



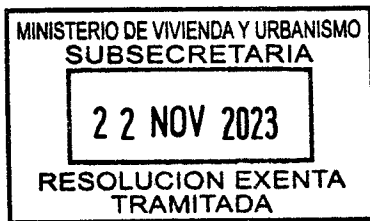
CAS/LBM/AVG
Int. N° 767/2023

APRUEBA SELECCIÓN DE PERSONAS PARA LA ASOCIACIÓN A VIVIENDAS EN NÓMINA DEL CIERRE DE JUNIO DE 2023, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.014, (V. Y U.), DE 2023, QUE LLAMA A GRUPOS ORGANIZADOS A PROCESO DE SELECCIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, REGULADO POR EL D.S. N° 49, (V. Y U.), DE 2011 Y SUS MODIFICACIONES, EN LA ALTERNATIVA DE POSTULACIÓN COLECTIVA, PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN EN NUEVOS TERRENOS Y PEQUEÑOS CONDOMINIOS.

SANTIAGO, 22 NOV 2023

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1927,



Visto:

- a) El D.S. N° 49 (V. y U.), de 2011, que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- b) La Resolución Exenta N° 1.767, (V. y U.), de fecha 20 de diciembre de 2022, que autoriza efectuar llamados a postulación y/o comprometer recursos durante el año 2023 en el otorgamiento de subsidios habitacionales y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del programa regulado por el DS N° 49 (V. y U.) de 2011;
- c) La Resolución Exenta N° 1.014, (V. Y U.), de 2023, que llama a grupos organizados a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011, en la alternativa de postulación colectiva para la adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos de construcción en nuevos terrenos y pequeños condominios;
- d) La Resolución Exenta N° 1.875, (V. y U.), de 2015, que fija procedimiento para la prestación de servicios de asistencia técnica, jurídica y social para el programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- e) La Resolución Exenta N° 197, (V. y U.), de 2023, que modifica la Resolución Exenta N° 504, (V. y U.), de 2022, que llama a grupos organizados a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N°49, (V. y U.), de 2011, y sus modificaciones, en la alternativa de postulación colectiva para la adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos de construcción en nuevos terrenos y aprueba grupos seleccionados en el mes de agosto de 2022;
- f) La Resolución Exenta N° 550, (V. y U.), de 2023, que complementa selección de proyectos calificados el año 2022, que postularon al llamado en condiciones especiales dispuesto por la Resolución Exenta N° 504, (V. y U.), de 2022, que llama a grupos organizados a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N°49, (V. y U.), de 2011, y sus modificaciones, en la alternativa de postulación colectiva para la adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos de construcción en nuevos terrenos;



g) La Resolución Exenta N° 640, (V. y U.), de 2023, que complementa selección de proyectos aprobados al cierre del 3 de noviembre de 2022, que postularon al llamado en condiciones especiales dispuesto por la Resolución Exenta N°504, (V. y U.), de 2022, que llama a grupos organizados a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N°49, (V. y U.), de 2011, en la alternativa de postulación colectiva para la adquisición de terreno y desarrollo de proyectos de construcción en nuevos terrenos; y

Considerando:

a) Que, mediante la resolución señalada en el visto c) se llamó a concurso en condiciones especiales, para el otorgamiento de subsidios del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011, a grupos organizados, en la alternativa de postulación colectiva para la adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos de construcción en nuevos terrenos y pequeños condominios;

b) Que, mediante las resoluciones citadas en los vistos e), f) y g) precedentes, se seleccionaron los proyectos de la Región Metropolitana que se indican a continuación, que contemplaron el número de viviendas en nómina que se señala, para la posterior incorporación de familias, de acuerdo con lo indicado en los anexos de las correspondientes resoluciones:

CÓDIGO	COMUNA	NOMBRE GRUPO	RESOLUCIÓN DE BENEFICIO	N° VIVIENDAS EN NÓMINA
172075	QUINTA NORMAL	LAS PIONERAS DE RODELILLO TECNOINGENIERÍA	Res Ex N° 550 de 2023	15
174535	QUILICURA	COMUNIDAD SANTA OLGA DE QUILICURA	Res Ex N° 640 de 2023	3
174657	RENCA	TECNOINGENIERÍA CONDOMINIO MIRAFLORES	Res Ex N° 640 de 2023	17
171952	LA PINTANA	VIVIENDA DIGNA EN LO BLANCO	Res Ex N° 197 de 2023	10
174624	LA FLORIDA	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	Res Ex N° 640 de 2023	35
174678	QUINTA NORMAL	LUCAS SIERRA	Res Ex N° 640 de 2023	51

c) Que, según lo dispuesto en el párrafo segundo del resuelvo 14 de la resolución citada en el visto c), corresponde seleccionar a las familias que se asocian a viviendas en nómina de postulaciones seleccionadas mediante las resoluciones citadas en los vistos e), f) y g);

d) Que, mediante correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2023, de doña Lucía Jaña Muñoz, profesional del Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Metropolitano, se informa el cumplimiento de los requisitos por parte de las familias postulantes al cierre del día 29 de junio de 2023 para la incorporación a proyectos con viviendas en nómina del llamado dispuesto mediante la resolución citada en el visto c), por lo que dicto la siguiente

Resolución:

1. Apruébase la selección de las personas que se incorporan a los proyectos que se indican en la siguiente tabla, con su respectivo financiamiento total, el cual incluye los servicios de asistencia técnica y aranceles del conservador de bienes raíces, detallados en el resuelvo 3., para el otorgamiento de subsidios del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda en la alternativa de postulación colectiva, para adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos de construcción en nuevos terrenos, en la Región Metropolitana, correspondientes al proceso de selección cuyo cierre se efectuó el día 29 de junio de 2023, del llamado efectuado por Resolución Exenta N° 1.014, (V. y U.), de 2023:

Área 1

CÓDIGO	NOMBRE GRUPO	Nº FAMILIAS	TOTAL SUBSIDIOS (UF)
172075	LAS PIONERAS DE RODELILLO TECNOINGENIERÍA	15	14.703,00
174535	COMUNIDAD SANTA OLGA DE QUILICURA	3	3.885,60
174657	TECNOINGENIERÍA CONDOMINIO MIRAFLORES	17	16.643,00
Total			35.231,60

Área 2

CÓDIGO	NOMBRE GRUPO	Nº FAMILIAS	TOTAL SUBSIDIOS (UF)
171952	VIVIENDA DIGNA EN LO BLANCO	10	12.952,00
174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	32	31.338,20
174678	LUCAS SIERRA	47	45.837,70
Total			90.127,90

2. La nómina de personas que se incorporan a los proyectos indicados en el resuelto anterior y que por este acto se seleccionan, se adjunta como anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

3. Asígnase a los proyectos de las personas seleccionadas mediante la presente resolución, por concepto de pago por los servicios de asistencia técnica y pago de aranceles al conservador de bienes raíces, los montos expresados en unidades de fomento que se detallan a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE GRUPO	Nº FAMILIAS	AT	INCREMENTO GESTIÓN LEGAL	CBR	TOTAL
172075	LAS PIONERAS DE RODELILLO TECNOINGENIERÍA	15	630,00	18,00	30	678,00
174535	COMUNIDAD SANTA OLGA DE QUILICURA	3	126,00	3,60	6	135,60
174657	TECNOINGENIERÍA CONDOMINIO MIRAFLORES	17	714,00	0,00	34	748,00
171952	VIVIENDA DIGNA EN LO BLANCO	10	420,00	12,00	20	452,00
174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	32	1.317,00	37,20	64	1.418,20
174678	LUCAS SIERRA	47	1.744,50	46,20	94	1.884,70

Dichos montos fueron calculados conforme a la Resolución Exenta N° 1.875, (V. y U.), de 2015 y a la Resolución Exenta N° 1.014, (V. y U.), de 2023:

En el caso de los servicios de asistencia técnica, de acuerdo con el número de familias postulantes que se beneficiarán por esta resolución, considerando los recursos para asistencia técnica descritos en las tablas insertas en los números 1.1 y 1.2 del numeral 1 del artículo 3° de la Resolución N° 1.875, (V. y U.), de 2015 y del resuelto 12 de la Resolución Exenta 1.014, (V. y U.), de 2023. Se adiciona además 1 UF por familia, considerando lo señalado en el segundo inciso, del número 1.1. del numeral 1 del citado artículo.

Mediante resolución del Director del SERVIU Metropolitano, se determinarán los montos definitivos de asistencia técnica, cuando corresponda otorgar los incrementos que la Resolución Exenta N° 1.875 (V. y U.), de 2015, establece en las letras a), c), e), g), h), i), j) y k) del número 3 de su artículo 3°, o cuando corresponda aplicar lo señalado en el inciso 2 del número 8 de su artículo 2°.

4. Los recursos comprometidos para los postulantes seleccionados en el concurso a que se llamó por Resolución Exenta N° 1.014, (V. y U.), de 2023, cuyo cierre de postulación se efectuó el día 29 de junio de 2023, se resumen en el siguiente cuadro, incluyendo la suma total de familias beneficiadas y unidades de fomento comprometidas, considerando los montos de subsidio de los proyectos, incluidos sus respectivos servicios de asistencia técnica y aranceles del conservador de bienes raíces:



REGIÓN	COMUNA/ÁREA	TOTAL RECURSOS	SELECCIÓN (22.06.2023)		SELECCIÓN (29.06.2023)		SALDO
			RECURSOS (UF)	UNIDADES	RECURSOS (UF)	UNIDADES	
Arica y Parinacota	Arica	100.000	0	0	0	0	100.000
Tarapacá	Iquique	100.000	0	0	0	0	100.000
Antofagasta	Antofagasta	100.000	0	0	0	0	100.000
Atacama	Copiapó	100.000	0	0	0	0	100.000
Coquimbo	La Serena	100.000	0	0	0	0	100.000
					0	0	
					0	0	
Valparaíso	Valparaíso	359.725,91	349.725,91	272	0	0	10.000
	Viña del Mar				0	0	
	Quilpué y Villa Alemana				0	0	
L. Gral. B. O'Higgins	Rancagua	100.000	0	0	0	0	100.000
Ñuble	Chillán	100.000	0	0	0	0	100.000
Maule	Talca	150.000	0	0	0	0	150.000
Biobío	Área 1	150.000	0	0	0	0	150.000
	Área 2	100.000	0	0	0	0	100.000
La Araucanía	Área 1	100.000	0	0	0	0	100.000
	Área 2		0	0	0	0	
Los Ríos	Valdivia	100.000	0	0	0	0	100.000
Los Lagos	Osorno	100.000	0	0	0	0	100.000
	Puerto Montt				0	0	
Aysén	Coyhaique	50.000	0	0	0	0	50.000
Magallanes	Punta Arenas	50.000	0	0	0	0	50.000
Metropolitana	Área 1	350.000	0	0	35.231,60	35	314.768,4
	Área 2	150.000	0	0	90.127,90	89	59.872,1
TOTAL		2.359.725,91	349.725,91	272	125.359,50	124	1.884.640,50

ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL Y ARCHÍVESE



CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
MINISTRO



LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

GABRIELA ELGUETA ROBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

TRANSCRIBIR

- DIARIO OFICIAL
- GABINETE MINISTRO
- GABINETE SUBSECRETARIA
- SECRETARÍA DPH
- DIVISIONES MINVU (EXCEPTO DIVAD)
- CONTRALORÍA INTERNA MINISTERIAL
- AUDITORÍA INTERNA MINISTERIAL
- SERVIU Y SEREMI MINVU REGIÓN METROPOLITANA
- DEPTO. COMUNICACIONES
- SIAC
- OFICINA DE PARTES
- LEY 20.285 ARTÍCULOS 6 Y 7 LETRA B)

ANEXO
SELECCIÓN 29 DE JUNIO BENEFICIARIOS VIVIENDAS EN NÓMINA
LLAMADO RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.014, (V. Y U.), DE 2023

N°	CÓDIGO UMBRAL	NOMBRE PROYECTO	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
1	172075	LAS PIONERAS DE RODELILLO TECNOINGIENERIA	5896674	6	LAURA ROSA	TORRES	GONZÁLEZ
2	172075	LAS PIONERAS DE RODELILLO TECNOINGIENERIA	6612161	5	NELSON ENRIQUE	BASCUÑÁN	AHUMADA
3	172075	LAS PIONERAS DE RODELILLO TECNOINGIENERIA	15422161	1	BERNARDO ANTONIO	FAÚNDEZ	CASTRO
4	172075	LAS PIONERAS DE RODELILLO TECNOINGIENERIA	17922056	3	CARLA ANTONIETA	MENESES	VELÁSQUEZ
5	172075	LAS PIONERAS DE RODELILLO TECNOINGIENERIA	18222415	4	KATHERINE ANDREA	MELIQUEO	ANTILEF
6	172075	LAS PIONERAS DE RODELILLO TECNOINGIENERIA	19586261	3	EARLING CONSTANZA	LIZANA	ZAMORA
7	172075	LAS PIONERAS DE RODELILLO TECNOINGIENERIA	20111160	9	AYLING SARAY ARACELLY	SILVA	DELGADO
8	172075	LAS PIONERAS DE RODELILLO TECNOINGIENERIA	20230944	5	JOSÉ LUIS	ALARCÓN	BLANCO
9	172075	LAS PIONERAS DE RODELILLO TECNOINGIENERIA	20552150	K	DAYANA ELIZABETH	URQUIAGA	VIDAL
10	172075	LAS PIONERAS DE RODELILLO TECNOINGIENERIA	5719382	4	MARÍA ELENA	TORRES	GONZÁLEZ
11	172075	LAS PIONERAS DE RODELILLO TECNOINGIENERIA	9076683	K	RAQUEL DEL PILAR	PARRA	SAN MARTÍN
12	172075	LAS PIONERAS DE RODELILLO TECNOINGIENERIA	10948094	0	MÓNICA DEL CARMEN	TORO	ESPINOZA
13	172075	LAS PIONERAS DE RODELILLO TECNOINGIENERIA	12635883	0	ANDREA ELIANA	BRAVO	SALAS
14	172075	LAS PIONERAS DE RODELILLO TECNOINGIENERIA	13661791	5	VERÓNICA SOLANGE	ACEVEDO	NOGUERA
15	172075	LAS PIONERAS DE RODELILLO TECNOINGIENERIA	17738758	4	ROSSANA BELÉN	ESPINOZA	OVIEDO
16	171952	VIVIENDA DIGNA EN LO BLANCO	12897317	6	JUAN RAMÓN	COLLAO	SALAS
17	171952	VIVIENDA DIGNA EN LO BLANCO	13699654	1	FRANCISCO ANDRÉS	VILLARROEL	BARRERA
18	171952	VIVIENDA DIGNA EN LO BLANCO	14311117	2	FABIÁN DANYELO	MUÑOZ	VALENCIA
19	171952	VIVIENDA DIGNA EN LO BLANCO	15504991	K	PAULINA ALEJANDRA	ARAYA	IBACACHE
20	171952	VIVIENDA DIGNA EN LO BLANCO	17148809	5	SHIRLEY DAYANA	PIZARRO	BENAVIDES
21	171952	VIVIENDA DIGNA EN LO BLANCO	17612753	8	DANIEL STEVEN	RODRÍGUEZ	MIÑO
22	171952	VIVIENDA DIGNA EN LO BLANCO	19441769	1	DANIEL LORENZO	IMIHUALA	IMIHUALA
23	171952	VIVIENDA DIGNA EN LO BLANCO	19880636	6	YENIFER CRISTINA	DURÁN	HIJERRA
24	171952	VIVIENDA DIGNA EN LO BLANCO	20049292	7	YESENIA NOEMÍ	NAVARRETE	NÚÑEZ
25	171952	VIVIENDA DIGNA EN LO BLANCO	20188589	2	GABRIELA FRANCISCA	DÍAZ	GUÍÑEZ
26	174535	COMUNIDAD SANTA OLGA DE QUILICURA	17420729	1	FABIÁN ANDRÉS	SANHUEZA	VELOSO
27	174536	COMUNIDAD SANTA OLGA DE QUILICURA	17600420	7	FABIANA ALEJANDRA	OJEDA	CASTRO
28	174537	COMUNIDAD SANTA OLGA DE QUILICURA	19753318	8	ASHLIE JAVIERA	HERRERA	AGUIRRE
29	174657	TECNOINGENIERÍA CONDOMINIO MIRAFLORES	12484142	9	PAOLA ANGÉLICA	PÉREZ	OSORIO
30	174657	TECNOINGENIERÍA CONDOMINIO MIRAFLORES	13262503	4	PAOLA ANDREA	ESTAY	CANTILLANA
31	174657	TECNOINGENIERÍA CONDOMINIO MIRAFLORES	14083362	2	MICHEL JACQUELINE DEL CARMEN	MATAMALA	PEÑA
32	174657	TECNOINGENIERÍA CONDOMINIO MIRAFLORES	15240897	8	MARTA MAGALY	COLLILEN	COLLILEN
33	174657	TECNOINGENIERÍA CONDOMINIO MIRAFLORES	15605574	3	AYLINN ALEJANDRA	DONOSO	BRAVO
34	174657	TECNOINGENIERÍA CONDOMINIO MIRAFLORES	16992041	9	MARGARITA DEL CARMEN	PÉREZ	ALARCÓN
35	174657	TECNOINGENIERÍA CONDOMINIO MIRAFLORES	17624244	2	PATRICIA JACQUELINE	PIZARRO	JIMÉNEZ
36	174657	TECNOINGENIERÍA CONDOMINIO MIRAFLORES	18061055	3	FRANCISCA STEPHANY	CASTILLO	ÓRDENES
37	174657	TECNOINGENIERÍA CONDOMINIO MIRAFLORES	18072912	7	ERICK VÍCTOR	MONTECINOS	MORALES

Nº	CÓDIGO UMBRAL	NOMBRE PROYECTO	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
38	174657	TECNOINGENIERÍA CONDOMINIO MIRAFLORES	18327718	9	MARTA ESTEFANÍA	ARAVENA	PROVOSTE
39	174657	TECNOINGENIERÍA CONDOMINIO MIRAFLORES	19162486	6	KARINA VALESKA	ORTIZ	BAZÁEZ
40	174657	TECNOINGENIERÍA CONDOMINIO MIRAFLORES	10217759	2	JOEL RAÚL	PAILLAPAN	HUICHICOY
41	174657	TECNOINGENIERÍA CONDOMINIO MIRAFLORES	17425520	2	LORENA ELIZABETH	MONCADA	DURÁN
42	174657	TECNOINGENIERÍA CONDOMINIO MIRAFLORES	17770817	8	DANILO ENRIQUE	MORENO	RUMINOT
43	174657	TECNOINGENIERÍA CONDOMINIO MIRAFLORES	19259757	9	CAMILA ESTEFANÍA	FIGUEROA	ALLENDE
44	174657	TECNOINGENIERÍA CONDOMINIO MIRAFLORES	19882794	0	DIEGO	HUENTECURA	IDIGORA
45	174657	TECNOINGENIERÍA CONDOMINIO MIRAFLORES	20337024	5	ELIZABETH ALEJANDRA	GAETE	HERNÁNDEZ
46	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	10619288	K	LUIS RODRIGO	ORELLANA	MIRANDA
47	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	11371594	4	NORA ANYELINA	PALMA	CONTRERAS
48	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	13073615	7	ELIZABETH BERTA	HERRERA	CAROCA
49	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	14215699	7	SANDRA CAROLINA	ALARCÓN	AGUILERA
50	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	16693618	7	YASNA CAROLINA	ASTUDILLO	JORQUERA
51	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	16937598	4	ROCÍO ANYELINA	CARO	REYES
52	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	17851038	K	KATERINE ALEJANDRA	MIRANDA	VERDUGO
53	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	18064935	2	KARINA VANESSA	FLORES	DÍAZ
54	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	18609578	2	SEBASTIÁN ANDRÉS	SAN JUAN	ARELLANO
55	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	19223089	6	FERNANDA SOLANGE	ULLOA	VALENZUELA
56	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	19860592	1	CONSTANZA NICOLE	SOTO	RIVERA
57	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	25574201	9	DANIELA	MEJIA	VELEZ
58	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	8342656	K	ALICIA EMILIA	VARGAS	ALARCÓN
59	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	11487068	4	ANA MARÍA	COLLIPAL	NÚÑEZ
60	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	13681945	3	CRISTIAN ALEXIS	ROJAS	ROJAS
61	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	14900047	K	MARLENE DEL CARMEN	NAVARRETE	OCARES
62	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	15444602	8	EVELYN DEL ROSARIO	MILLAHUAL	BLANCO
63	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	15824774	7	CINTIA KAREN	HERRERA	CAMPOS
64	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	16028095	6	YESSICA DEL CARMEN	GUERRA	RIVAS
65	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	16639300	0	FABIÁN ESTEBAN	URBINA	GALLARDO
66	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	17417389	3	DANIEL ESTEBAN	IBÁÑEZ	SOTO
67	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	18545211	5	MAURICIO ANTONIO	ARIAS	ROJAS
68	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	18548434	3	CATHERINE FRANCESCA	ALARCÓN	VERA
69	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	20224778	4	KATIA ALEJANDRA	PONCE	OYARZÚN
70	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	23575293	K	VILMA	PAREDES	OTINIANO
71	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	11264002	9	SARA DEL CARMEN	BASCUÑÁN	CONEJEROS
72	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	11274129	1	VERÓNICA DEL CARMEN	CASTILLO	FIGUEROA
73	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	15441477	0	DANIELA DE LOURDES	PINEDA	ACEVEDO
74	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	15455394	0	ORLANDO HERNÁN	ORMAZÁBAL	MARIPÁN
75	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	15791694	7	LUCIANO ANTONIO	CAYUPÁN	GONZÁLEZ
76	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	17490719	6	FRANCISCO JAVIER	MANRÍQUEZ	SEPÚLVEDA

Nº	CÓDIGO UMBRAL	NOMBRE PROYECTO	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
77	174624	TECNOINGENIERÍA BRISAS DE LA FLORIDA	19051679	2	CAMILA ALEJANDRA	VENEGAS	VILLALOBOS
78	174678	LUCAS SIERRA	14037295	1	XIMENA DEL CARMEN	WILKENS	PRADO
79	174678	LUCAS SIERRA	16666690	2	ESTEFANÍA BERENICE	MÉNDEZ	VARGAS
80	174678	LUCAS SIERRA	18325619	K	CAMILA DENNISSE	SÁNCHEZ	BÓRQUEZ
81	174678	LUCAS SIERRA	18355205	8	MELANIE DENISE	BASOALTO	NÚÑEZ
82	174678	LUCAS SIERRA	18614896	7	BELÉN MACARENA YOLANDA	RAMÍREZ	MUÑOZ
83	174678	LUCAS SIERRA	18625507	0	CAMILA ISABEL DEL CARMEN	ESPINOSA	ESTRADA
84	174678	LUCAS SIERRA	19284132	1	CONSTANZA ANDREA	MOYA	TAMAYO
85	174678	LUCAS SIERRA	14482798	8	EUGENIA DEL CARMEN	PINO	ÁLVAREZ
86	174678	LUCAS SIERRA	15798249	4	ANDREA ALEJANDRA	VALENZUELA	CASTRO
87	174678	LUCAS SIERRA	18849809	4	TAMARA BELÉN	ORTEGA	PINO
88	174678	LUCAS SIERRA	19316139	1	CONSTANZA CELESTE	BELMAR	CABRERA
89	174678	LUCAS SIERRA	6954038	4	OSCAR ENRIQUE	FUENTES	MUÑOZ
90	174678	LUCAS SIERRA	8774892	8	RUTH BLANCA FRANCISCA	MUÑOZ	REYES
91	174678	LUCAS SIERRA	9122453	4	YANE DEL TRÁNSITO	BRIONES	ROZAS
92	174678	LUCAS SIERRA	9967089	4	ELSA IVONNE	GONZÁLEZ	CASTAÑEDA
93	174678	LUCAS SIERRA	11050883	2	JACQUELINE DE LAS MERCEDES	MALDONADO	SALGADO
94	174678	LUCAS SIERRA	11532745	3	ISABEL DEL CARMEN	AGUILERA	ALVEAR
95	174678	LUCAS SIERRA	12055259	7	LAURA ALICIA	CORTÉS	FERNÁNDEZ
96	174678	LUCAS SIERRA	12808324	3	VALESKA NATHALIE	CARREÑO	CÓRDOVA
97	174678	LUCAS SIERRA	13239208	0	CÉSAR ANTONIO	FERNÁNDEZ	ARCE
98	174678	LUCAS SIERRA	13935205	K	ROMANÉ CRISOL	GRUNENWALD	GUERRERO
99	174678	LUCAS SIERRA	14171735	9	TERESA ELENA	GARRIDO	RIVERA
100	174678	LUCAS SIERRA	14726865	3	MAXIMINO	MUÑOZ	GRADOS
101	174678	LUCAS SIERRA	14905481	2	CLAUDIO ALEJANDRO	PÁEZ	ROA
102	174678	LUCAS SIERRA	15483877	5	JENNY ALEJANDRA	ROJAS	VALENZUELA
103	174678	LUCAS SIERRA	15584350	0	ROBERTO GUILLERMO	JOFRÉ	RODRÍGUEZ
104	174678	LUCAS SIERRA	15748867	8	DANIELA CAROLINA	BARRALES	RÍOS
105	174678	LUCAS SIERRA	16197293	2	OLIVER FELIPE	JIMÉNEZ	ZAMORA
106	174678	LUCAS SIERRA	16340492	3	VALESKA SOLANGE	HERMOSILLA	MÉNDEZ
107	174678	LUCAS SIERRA	16617042	7	CECILIA ANDREA	CASTILLO	MUÑOZ
108	174678	LUCAS SIERRA	16718354	9	PATRICIA BEATRIZ	BERRÍOS	PACHECO
109	174678	LUCAS SIERRA	17426097	4	ROSA DEL CARMEN	LÓPEZ	OTEÍZA
110	174678	LUCAS SIERRA	17739032	1	VERÓNICA NATALIA	ESPINOZA	OLIVARES
111	174678	LUCAS SIERRA	18116103	5	PAULA ELIZABETH	GUZMÁN	ORMAZÁBAL
112	174678	LUCAS SIERRA	18325135	K	ANGELA PAZ	ELGUETA	SOLÍZ
113	174678	LUCAS SIERRA	18611056	0	ASMARA GISSELLE ISMAELA	ÁVILA	JARA
114	174678	LUCAS SIERRA	18698142	1	EDEN PATRICIA	FIGUEROA	CAMPOS
115	174678	LUCAS SIERRA	18837899	4	PAULA FERNANDA	JÉLVEZ	GALARCE
116	174678	LUCAS SIERRA	18849194	4	VALENTINA JESÚS	ROJAS	GONZÁLEZ
117	174678	LUCAS SIERRA	19341435	4	MAYTE FABIOLA	VALENZUELA	GONZÁLEZ
118	174678	LUCAS SIERRA	19527527	0	BENJAMÍN ELÍAS	SEPÚLVEDA	CARVAJAL
119	174678	LUCAS SIERRA	19827598	0	SOFÍA ELENA	FLORES	BRIONES
120	174678	LUCAS SIERRA	19885072	1	LIDIA FRANCISCA	MUÑOZ	ARAYA
121	174678	LUCAS SIERRA	20063080	7	WENDY SHOUNNY	VARELA	ARRIAZA
122	174678	LUCAS SIERRA	20398153	8	JAVIERA ANASTASIA	HENRÍQUEZ	HERRERA
123	174678	LUCAS SIERRA	25499855	9	SIMCÍA	DELACRUZ	
124	174678	LUCAS SIERRA	26309304	6	DAVID ANDRES	GOMEZ	MEDINA